

# HOMICIDIUM Y DELITOS AFINES EN EL DERECHO CRIMINAL ROMANO

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ROMANILLOS



*Colección*  
**DERECHO ROMANO**  
**Y CIENCIA JURÍDICA EUROPEA**

EDITORIAL COMARES

*Sección* **NEXUM**

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ROMANILLOS

HOMICIDIUM Y DELITOS  
AFINES EN EL DERECHO  
CRIMINAL ROMANO



GRANADA, 2020

**BIBLIOTECA COMARES DE CIENCIA JURÍDICA**

*Colección*  
DERECHO ROMANO Y CIENCIA JURÍDICA EUROPEA  
*Sección NEXUM*

*Director*  
**Javier Paricio**

© José Antonio González Romanillos

© Editorial Comares, S.L.

Polígono Juncaril • C/ Baza, parcela 208 • 18220 Albolote (Granada) • Tlf.: 958 465 382  
<https://www.comares.com> • E-mail: [libreriacomares@comares.com](mailto:libreriacomares@comares.com)  
<https://www.facebook.com/Comares> • <https://twitter.com/comareseditor>  
<https://www.instagram.com/editorialcomares>

ISBN: 978-84-1369-097-1 • Depósito legal: Gr. 1695/2020

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

# SUMARIO

ABREVIATURAS .....	9
I. INTRODUCCIÓN .....	25
II. ÉPOCA ARCAICA .....	27
1. INTRODUCCIÓN .....	27
2. HOMICIDIO .....	34
2.1. Venganza privada .....	34
2.2. Iudicia populi .....	38
3. XII TABLAS .....	47
III. QUAESTIONES EXTRAORDINARIAE .....	53
IV. QUAESTIONES PERPETUAE .....	61
1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS QUAESTIONES PERPETUAE .....	61
2. LEGES IUDICIARIAE .....	69
3. Lucio Cornelio Sila .....	71
3.1. Reforma legislativa .....	71
3.2. Quaestiones perpetuae presilanas .....	72
4. LEX CORNELIA DE SICARIIS ET VENEFICIS .....	74
4.1. Homicidio .....	75
4.2. Envenenamiento .....	84
4.3. Incendio .....	89
4.4. Corrupción judicial .....	90
4.5. Práctica judicial .....	95
4.5.1. <i>Juicio de Sexto Roscio Amerino</i> .....	96
4.5.2. <i>Juicio de Aulo Cluencio Hábito</i> .....	105
V. MODIFICACIONES POSTERIORES DE LA LEX CORNELIA DE SICARIIS ET VENEFICIS .....	113
VI. CONCLUSIONES .....	161
VII. BIBLIOGRAFÍA .....	175
VIII. FUENTES .....	183

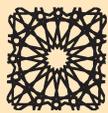
# I

## INTRODUCCIÓN

La *lex Cornelia de sicariis et veneficis*, aprobada por Lucio Cornelio Sila en el año 81 a. C., es la norma de referencia en el estudio del *homicidium* en época romana. De hecho, desde la ley de Numa Pompilio, que simplemente distinguía entre homicidio voluntario e involuntario, la ley Cornelia es la única norma que se ocupa de manera integral de regular el homicidio y las figuras delictivas afines.

En efecto, la ley de Sila sirvió para la represión del homicidio durante toda la época imperial, lo que, dadas las excepcionales circunstancias históricas que provocaron su publicación, generó graves problemas interpretativos, sobre todo en relación al homicidio consumado.

Estos condicionantes han determinado que este trabajo se divida en tres grandes bloques. En primer lugar, se ha procedido a realizar un análisis del origen y evolución del *homicidium* desde sus orígenes hasta la ley Cornelia. En segundo término, se ha realizado un examen exhaustivo de la propia *lex Cornelia de sicariis et veneficis*, así como un análisis de la práctica judicial republicana. Por último, se ha dedicado un capítulo al estudio de las modificaciones posteriores de la norma, tanto por vía legislativa como en el entorno jurisprudencial, no solo para comprobar cuál fue la senda evolutiva que recorrió la ley, sino porque es una cuestión central para poder conocer el contenido original de la disposición normativa.



COMARES  
editorial

ISBN 978-84-1369-097-1



9 788413 690971